DICTAMEN COMPLEMENTARIO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO M.O.P.C Nº 08/2012.

Asunción, 22 de Octubre de 2012.

VISTO: el Dictamen anterior del Comité de Evaluación de Ofertas y las actas de negociación en el marco del **"LLAMADO M.O.P.C Nº 08/2012, LICITACION PUBLICA NACIONAL, DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA LA PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO CARMELO PERALTA – LOMA PLATA. AD REFERENDUM"**, donde se invitaron a negociar los términos de contrato a los siguientes oferentes: **CONSORCIO 3 A (EMPRESA DE INGENIERÍA Y TRANSPORTE S.R.L. (EIT S.R.L.); – COMYCSA - CIVIAL S.R.L.); *CONSORCIO TC (TECNODINAMICA S.R.L.- CAEM PARAGUAY LTDA), CONSORCIO SERTEC (SERVINGCI S.R.L.- TECNICON S.A***

CONSIDERANDO

Que, las actas de negociación con las empresas citadas previamente, expresan: *"En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las diez horas del cuatro de octubre del dos mil doce en la Sala de Reuniones de la Dirección de Vialidad, segundo piso del Edificio Central del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva esquina Alberdi, se reúnen el **ING. JOVINO CABRERA MURA,** en representación del Departamento de Planificación y Proyectos de la Dirección de Vialidad, la **ABOG. ETHEL DIAZ DE MARTINEZ**, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, y el **ING. ANDRES GONZALEZ** en representación del **CONSORCIO 3 A (EMPRESA DE INGENIERÍA Y TRANSPORTE S.R.L. (EIT S.R.L.) – COMYCSA - CIVIAL S.R.L.)** , cuya propuesta ha sido seleccionada en el marco del **LLAMADO MOPC N° 08/2012.AD REFERENDUM A LA APROBACION DEL PLAN FINANCIERO DE PGN 2012.LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFCADAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO CARMELO PERALTA – LOMA PLATA. PAQUETE I: LOMA PLATA-CRUCE CENTINELA, LONGITUD: 78,97 KM,** a los efectos de iniciar la reunión, conforme se establece en el Numeral 6.1 de la Sección 2 - Instrucciones para los Consultores de la Solicitud de Propuestas."(…)"Antes de iniciar la reunión, para discutir y ajustar los puntos del contrato, los miembros del equipo técnico de la Dirección de Vialidad, han consultado al representante del **CONSORCIO 3 A (EMPRESA DE INGENIERÍA Y TRANSPORTE S.R.L. (EIT S.R.L.) – COMYCSA - CIVIAL S.R.L.),** si mantiene como válida y vigente la propuesta presentada en fecha 11 de abril de 2012, en el marco del **LLAMADO MOPC N° 08/2012.AD REFERENDUM A LA APROBACION DEL PLAN FINANCIERO DE PGN 2012.LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFCADAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO CARMELO PERALTA – LOMA PLATA. PAQUETE I: LOMA PLATA-CRUCE CENTINELA, LONGITUD: 78,97 KM,** en todos sus términos."(…)"El representante del **CONSORCIO 3 A (EMPRESA DE INGENIERÍA Y TRANSPORTE S.R.L. (EIT S.R.L.) – COMYCSA - CIVIAL S.R.L.),** manifiesta que mantiene como válida y vigente la oferta presentada en fecha 11 de abril de 2012 en todos sus términos, por lo que el enfoque, la metodología, el plan de trabajo, y organización, serán incorporados en el Contrato, sin modificaciones, según lo presentado."(…)"Además, se deja constancia que los asistentes han analizado los términos de la Propuesta de Precio presentada por el **CONSORCIO 3 A (EMPRESA DE INGENIERÍA Y TRANSPORTE S.R.L. (EIT S.R.L.) – COMYCSA - CIVIAL S.R.L.),** se ha realizado las aclaraciones correspondientes en cuanto a los impuestos y obligaciones tributarias, concluyendo que el precio del Contrato para el **PAQUETE I: LOMA PLATA-CRUCE CENTINELA, LONGITUD: 78,97 KM,** asciende a **GUARANIES DOS MIL QUINIENTOS MILLONES (GS. 2.500.000.000), IVA incluido"(…)"**No habiendo otro tema que tratar concluye la Reunión siendo las diez y treinta horas, labrándose el presente Acta en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído y hallado correcto es firmado por los asistentes.-"*

Que, las actas de negociación celebradas entre los representantes del MOPC y el **CONSORCIO SERTEC (SERVINGCI S.R.L.- TECNICON S.A)**, expresan:*"En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las diez y treinta horas del cuatro de octubre del dos mil doce en la Sala de Reuniones de la Dirección de Vialidad, segundo piso del Edificio Central del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva esquina Alberdi, se reúnen el* ***ING. JOVINO CABRERA MURA,*** *en representación del Departamento de Planificación y Proyectos de la Dirección de Vialidad, la* ***ABOG. ETHEL DIAZ DE MARTINEZ****, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, y la* ***SEÑORA GLADYS DELGADO*** *en representación del* ***CONSORCIO SERTEC (SERVINGCI S.R.L.- TECNICON S.A)****, cuya propuesta ha sido seleccionada en el marco del* ***LLAMADO MOPC N° 08/2012.AD REFERENDUM A LA APROBACION DEL PLAN FINANCIERO DE PGN 2012.LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFCADAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO CARMELO PERALTA – LOMA PLATA. PAQUETE II: CRUCE CENTINELA-CRUCE PARAGRO, LONGITUD: 77,27 KM,*** *a los efectos de iniciar la reunión, conforme se establece en el Numeral 6.1 de la Sección 2 - Instrucciones para los Consultores de la Solicitud de Propuestas."(…)"Antes de iniciar la reunión, para discutir y ajustar los puntos del contrato, los miembros del equipo técnico de la Dirección de Vialidad, han consultado al representante del* ***CONSORCIO SERTEC (SERVINGCI S.R.L.- TECNICON S.A)****, si mantiene como válida y vigente la propuesta presentada en fecha 11 de abril de 2012, en el marco del* ***LLAMADO MOPC N° 08/2012.AD REFERENDUM A LA APROBACION DEL PLAN FINANCIERO DE PGN 2012.LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFCADAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO CARMELO PERALTA – LOMA PLATA. PAQUETE II: CRUCE CENTINELA-CRUCE PARAGRO, LONGITUD: 77,27 KM,*** *en todos sus términos."(…)"El representante del* ***CONSORCIO SERTEC (SERVINGCI S.R.L.- TECNICON S.A)****, manifiesta que por razones de fuerza mayor se ve en la necesidad de reemplazar al profesional Especialista en Diseño Geométrico e Intersecciones propuesto,* ***Ing. Arquímedes Delgado****, considerando que este actualmente se encuentra prestando servicio en la Contratante, así como al profesional Especialista en Economía de Transporte* ***Ing. Primitivo Condarco,*** *quien ha asumido otro compromiso, en ese sentido propone en sustitución al* ***Ing. Juan Carlos Gottret Arce*** *y al* ***Lic. Julio Ullon Brizuela*** *respectivamente, presentando para su verificación la documentación correspondiente consistente en los Curriculum Vitae de los mismos con las certificaciones respectivas."(…)"En lo que se refiere a los demás aspectos, como ser el enfoque, la metodología, el plan de trabajo, y la organización propuesta, el representante del* ***CONSORCIO SERTEC (SERVINGCI S.R.L.- TECNICON S.A)****, manifiesta que mantiene como válida y vigente la presentada en fecha 11 de abril de 2012 en todos sus términos, por lo que el serán incorporados en el Contrato, sin modificaciones."(..)"Considerando dicha situación y a fin de que el equipo técnico de la Dirección de Vialidad pueda verificar la documentación arrimada, la presente reunión queda en cuarto intermedio hasta el día lunes 8 a las 10:30 horas no habiendo otro tema que tratar concluye la Reunión siendo las once horas, labrándose el presente Acta en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído y hallado correcto es firmado por los asistentes."*

Que el acta complementaria de fecha 08 de Octubre de 2012, dice.*"En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las diez y treinta horas del ocho de octubre del dos mil doce en la Sala de Reuniones de la Dirección de Vialidad, segundo piso del Edificio Central del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva esquina Alberdi, se reúnen el* ***ING. JOVINO CABRERA MURA,*** *en representación del Departamento de Planificación y Proyectos de la Dirección de Vialidad, la* ***ABOG. ETHEL DIAZ DE MARTINEZ****, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, y la* ***SEÑORA GLADYS DELGADO*** *en representación del* ***CONSORCIO SERTEC (SERVINGCI S.R.L.- TECNICON S.A)****, cuya propuesta ha sido seleccionada en el marco del* ***LLAMADO MOPC N° 08/2012.AD REFERENDUM A LA APROBACION DEL PLAN FINANCIERO DE PGN 2012.LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO CARMELO PERALTA – LOMA PLATA. PAQUETE II: CRUCE CENTINELA-CRUCE PARAGRO, LONGITUD: 77,27 KM,*** *a los efectos de dar continuidad a*

la reunión declarada en cuarto intermedio en fecha 4 de octubre de 2012."(…)"En ese sentido el representante de la Dirección de Vialidad manifiesta que se ha realizado la verificación correspondiente a los antecedentes de los profesionales propuestos por el ***CONSORCIO SERTEC (SERVINGCI S.R.L.- TECNICON S.A), Ing. Juan Carlos Gottret Arce,*** *como Especialista en Diseño Geométrico e intersecciones y* ***el Lic. Julio Ullon Brizuela*** *como Especialista en Economía de Transporte, el resultado de la calificación de los profesionales citados se anexa al presente Acta, quedando de esta manera aceptada la participación de los mismos en el Servicio."(…)"Se deja constancia que los asistentes han analizado los términos de la Propuesta de Precio presentada por el* ***CONSORCIO SERTEC (SERVINGCI S.R.L.- TECNICON S.A)****, se ha realizado las aclaraciones correspondientes en cuanto a los impuestos y obligaciones tributarias, concluyendo que el precio del Contrato para el* ***PAQUETE II: CRUCE CENTINELA-CRUCE PARAGRO, LONGITUD: 77,27 KM,*** *asciende a* ***GUARANIES DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL (GS. 2.497.495.000), IVA incluido"(…)****No habiendo otro tema que tratar concluye la Reunión siendo las once horas, labrándose el presente Acta en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído y hallado correcto es firmado por los asistentes."*

Que, las actas de negociación celebradas entre los representantes del MOPC y el CONSORCIO TC (TECNODINAMICA S.R.L.- CAEM PARAGUAY LTDA, expresan:*"En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las once horas del cuatro de octubre del dos mil doce en la Sala de Reuniones de la Dirección de Vialidad, segundo piso del Edificio Central del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva esquina Alberdi, se reúnen el* ***ING. JOVINO CABRERA MURA,*** *en representación del Departamento de Planificación y Proyectos de la Dirección de Vialidad, la* ***ABOG. ETHEL DIAZ DE MARTINEZ****, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, y el* ***ING. JULIO ULLON ESPINOLA,*** *en representación del* ***CONSORCIO TC (TECNODINAMICA S.R.L.- CAEM PARAGUAY LTDA),*** *cuya propuesta ha sido seleccionada en el marco del* ***LLAMADO MOPC N° 08/2012.AD REFERENDUM A LA APROBACION DEL PLAN FINANCIERO DE PGN 2012.LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO CARMELO PERALTA – LOMA PLATA. PAQUETE III: CRUCE PARAGRO-CARMELO PERALTA, LONGITUD: 98,06 KM,*** *a los efectos de iniciar la reunión, conforme se establece en el Numeral 6.1 de la Sección 2 - Instrucciones para los Consultores de la Solicitud de Propuestas."(..)"Antes de iniciar la reunión, para discutir y ajustar los puntos del contrato, los miembros del equipo técnico de la Dirección de Vialidad, han consultado al representante del* ***CONSORCIO TC (TECNODINAMICA S.R.L.- CAEM PARAGUAY LTDA)****, si mantiene como válida y vigente la propuesta presentada en fecha 11 de abril de 2012, en el marco del* ***LLAMADO MOPC N° 08/2012.AD REFERENDUM A LA APROBACION DEL PLAN FINANCIERO DE PGN 2012.LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO CARMELO PERALTA – LOMA PLATA. PAQUETE III: CRUCE PARAGRO-CARMELO PERALTA, LONGITUD: 98,06 KM,*** *en todos sus términos."(..)"El representante del* ***CONSORCIO TC (TECNODINAMICA S.R.L.- CAEM PARAGUAY LTDA),*** *manifiesta que por razones de fuerza mayor se ve con la necesidad de reemplazar al profesional Especialista en Diseño Geométrico e Intersecciones propuesto,* ***Ing. Arquímedes Delgado****, considerando que este actualmente se encuentra prestando servicio en la Contratante, en ese sentido propone en sustitución del mismo al* ***Ing. Julio Ullon Espínola****, presentando para su verificación la documentación correspondiente".(…)"En lo que se refiere a los demás aspectos, como ser el enfoque, la metodología, el plan de trabajo, y la organización propuesta, el representante del* ***CONSORCIO TC (TECNODINAMICA S.R.L.- CAEM PARAGUAY LTDA****, manifiesta que mantiene como válida y vigente la presentada en fecha 11 de abril de 2012 en todos sus términos, por lo que el serán incorporados en el Contrato, sin modificaciones."(…)"Considerando dicha situación y a fin de que el equipo técnico de la Dirección de Vialidad pueda verificar la documentación arrimada, la presente reunión queda en cuarto intermedio hasta el día lunes 8 a las 11:00 horas no habiendo otro tema que tratar concluye la Reunión siendo las once y treinta horas, labrándose el presente Acta en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído y hallado correcto es firmado por los asistentes."*

Que el acta complementaria de fecha 08 de Octubre de 2012, dice:*"En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las once horas del ocho de octubre del dos mil doce en la Sala de Reuniones de la Dirección de Vialidad, segundo piso del Edificio Central del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva esquina Alberdi, se reúnen el* ***ING. JOVINO CABRERA MURA,*** *en representación del Departamento de Planificación y Proyectos de la Dirección de Vialidad, la* ***ABOG. ETHEL DIAZ DE MARTINEZ****, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, y el* ***ING. JULIO ULLON ESPINOLA,*** *en representación del* ***CONSORCIO TC (TECNODINAMICA S.R.L.- CAEM PARAGUAY LTDA),*** *cuya propuesta ha sido seleccionada en el marco del* ***LLAMADO MOPC N° 08/2012.AD REFERENDUM A LA APROBACION DEL PLAN FINANCIERO DE PGN 2012.LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO CARMELO PERALTA – LOMA PLATA. PAQUETE III: CRUCE PARAGRO-CARMELO PERALTA, LONGITUD: 98,06 KM,*** *a los efectos de dar continuidad a la reunión declarada en cuarto intermedio en fecha 4 de octubre de 2012."(…)"En ese sentido el representante de la Dirección de Vialidad manifiesta que se ha realizado la verificación correspondiente a los antecedentes del profesional propuesto por el* ***CONSORCIO TC (TECNODINAMICA S.R.L.- CAEM PARAGUAY LTDA), Ing. Julio Ullon Espinola****, como Especialista en Diseño Geométrico e intersecciones, el resultado de la calificación del profesional citado se anexa al presente Acta, quedando de esta manera aceptada la participación del mismo en el Servicio por parte del Contratante." (…)"Además, se deja constancia que los asistentes han analizado los términos de la Propuesta de Precio presentada por el* ***CONSORCIO TC (TECNODINAMICA S.R.L.- CAEM PARAGUAY LTDA),*** *se ha realizado las aclaraciones correspondientes en cuanto a los impuestos y obligaciones tributarias, concluyendo que el precio del Contrato para el* ***PAQUETE III: CRUCE PARAGRO-CARMELO PERALTA, LONGITUD: 98,06 KM,*** *asciende a* ***GUARANIES TRES MIL QUINIENTOS MILLONES (GS. 3.500.000.000), IVA incluido"(..)"****No habiendo otro tema que tratar concluye la Reunión siendo las once treinta horas, labrándose el presente Acta en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído y hallado correcto es firmado por los asistentes."*

Que, luego de analizados los documentos que dan sustento al presente dictamen, el Comité de Evaluación de Ofertas:

RECOMIENDA:

1) ADJUDICAR en el marco del **"LLAMADO M.O.P.C Nº 08/2012, LICITACION PUBLICA NACIONAL, DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA LA PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO CARMELO PERALTA – LOMA PLATA. AD REFERENDUM"**, conforme al siguiente detalle:

- **PAQUETE I: LOMA PLATA-CRUCE CENTINELA, LONGITUD: 78,97 KM:** al **CONSORCIO 3 A (EMPRESA DE INGENIERÍA Y TRANSPORTE S.R.L. (EIT S.R.L.) – COMYCSA - CIVIAL S.R.L.),** por un monto de **GUARANIES DOS MIL QUINIENTOS MILLONES (GS. 2.500.000.000), IVA incluido.-**

- **PAQUETE II: CRUCE CENTINELA-CRUCE PARAGRO, LONGITUD: 77,27 KM** al **CONSORCIO SERTEC (SERVINGCI S.R.L.- TECNICON S.A)**, por un monto de **GUARANIES DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL (GS. 2.497.495.000), IVA incluido.-**

- **PAQUETE III: CRUCE PARAGRO-CARMELO PERALTA, LONGITUD: 98,06 KM,** al **CONSORCIO TC (TECNODINAMICA S.R.L.- CAEM PARAGUAY LTDA), Ing. Julio Ullon Espinola**, por un monto de **GUARANIES TRES MIL QUINIENTOS MILLONES (GS. 3.500.000.000), IVA incluido.-**

restantes y se dicte la correspondiente Resolución Ministerial.

PRESIDENTE

ING. JUAN MAX REJALAGA .....
Viceministro de Obras Públicas

MIEMBROS

LIC. BRAULIO FERREIRA MERELES .....
Viceministro de Administración y Finanzas

ABOG. HECTOR LUIS BORJA ESCOBAR .....
Secretario General

ABOG. PRISCILIANO ALBERTO SANDOVAL .....
Abog. designado por el Sr. Ministro

ING. FABIO RIVEROS .....
Director de Vialidad

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO M.O.P.C Nº 08/2012.

Asunción, 24 de Setiembre de 2012.

VISTO: el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el Informe Técnico y el Acta de Recepción y Apertura de Propuestas, referente a las ofertas presentada en el marco del **"LLAMADO M.O.P.C Nº 08/2012, LICITACION PUBLICA NACIONAL, DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA LA PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO CARMELO PERALTA – LOMA PLATA. AD REFERENDUM"**, donde se presentaron los siguientes oferentes:

1- **CONSORCIO GEOCON – INGSER**
2- **CONSORCIO CONSULPAR – GEOLATINA S.A.**
3- **CONSORCIO 3A (EIT S.R.L., COMYCSA, CIVIAL S.R.L.)**
4- **CONSORCIO T&G (GEIPEX PARAGUAY S.A. – TECNOESTUDIOS S.A. CONSULTORA)**
5- **CONSORCIO AII – CIA**
6- **CONSORCIO TC (TECNODINAMICA S.R.L. Y CAEM)**
7- **CONSORCIO SERTEC (SERVINGSI – TECNICOM S.R.L.)**
8- **CONSORCIO ALTO PARAGUAY (CIALPA S.A. – ELECTROPAR)**
9- **CONSORCIO INCONPAR - ELECTROCONSULT**

CONSIDERANDO:

Que, el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos Nº 2454 de fecha 13 de Setiembre de 2012, dice:*"Con relación al Llamado de referencia, la Dirección de Asuntos Jurídicos;* ***C O N S I D E R A:*** *La Unidad Operativa de Contratación remite por Memorando U.O.C. Nº* ***3286/2012,*** *de fecha 11 de Septiembre de 2012, los documentos* ***"Originales"*** *presentados por las siguientes Empresas y/o Consorcios de Empresas participantes del Llamado de referencia:*

PAQUETE Nº 1

1) CONSORCIO GEOCON – INGSER.-
2) CONSORCIO CONSULPAR S.A. – GEOLATINA S.A.-
3) CONSORCIO 3A (EIT SRL – COMYCSA – CIVIAL SRL)
4) CONSORCIO T & G (GEIPEX PARAGUAY S.A. – TECNOESTUDIOS S.A. CONSULTORA)
5) CONSORCIO AII – CIA
6) CONOSORCIO TC (TECNODINAMICA SRL – CAEM)

PAQUETE Nº. 2

1) CONSORCIO 3A (EIT SRL – COMYCSA – CIVIAL SRL)
2) CONSORCIO AII – CIA
3) CONSORCIO INCONPAR – ELECTROCONSULT
4) CONSORCIO GEOCON – INGSER
5) CONSORCIO ALTO PARAGUAY (CIALPA S.A. – ELECTROPAR)
6) CONSORCIO CONSULPAR S.A. – GEOLATINA S.A.-

PAQUETE Nº. 3

1) CONSORCIO INCONPAR – ELECTROCONSULT.-
2) CONSORCIO CONSULPAR S.A. – GEOLATINA S.A.-
3) CONSORCIO SERTEC (SERVINGSI – TECNICON)
4) CONOSORCIO TC (TECNODINAMICA SRL – CAEM)
5) CONSORCIO ALTO PARAGUAY (CIALPA S.A. – ELECTROPAR)*; a fin de solicitar la evaluación jurídica de los documentos legales presentados por las mismas."(…)"Que, se observa en el Expediente, copia del Acta de Apertura de Propuestas, que se llevó a cabo en la Sala de Reuniones del Viceministerio de Obras*

Publicas, el día 11 de septiembre año 2012. En la misma se dejó constancia de que:1) Las Propuestas presentadas por los oferentes, pasan al Comité de Evaluación de Ofertas para su examen, análisis y calificación."(..)"Que, ***no se han observado requisitos de orden legal*** *en la presentación de "Sobre Nº 2" Propuesta de Precio que nos ocupa, los cuales ya han sido verificados en la etapas previas del presente proceso licitatorio,* ***quedando exclusivamente a cargo del sector Técnico Económico-Financiero, la correspondiente evaluación."(...)"C O N C L U S I Ó N :POR TANTO,*** *habiendo procedido a la verificación de las ofertas presentadas,* ***y teniendo en cuenta el contenido netamente Económico de las mismas,*** *corresponde que el Comité de Evaluación de Ofertas* ***prosiga*** *con los trámites pertinentes, atendiendo a los intereses de la Institución y conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto Reglamentario Nº 21909 y sus modificaciones."*

Que, el informe DPP Nº 368/2012, de fecha 17 de Setiembre de 2012, dice: *"**INFORME DE LAS OFERTAS DE PRECIO***

I - INTRODUCCIÓN

Se eleva a vuestra consideración el Informe donde se expone el resultado de la Evaluación de las Ofertas de Precio presentadas por los Oferentes del Llamado de la referencia.

Este informe ha sido elaborado por el grupo de trabajo de la Dirección de Vialidad.

II - APERTURA DE PROPUESTAS

En fecha 11 de septiembre de 2012, en la Sala de Reuniones de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Edif. Ex LAP – 2do Piso, sito en Oliva casi Alberdi, se procedió a la Apertura de los Sobres N° 2 "Propuestas de Precio" de los Consultores que han sido habilitadas, de conformidad al ítem 5.5 de la Sección 2: Información para los Consultores.

Las Propuestas de Precio abiertas y leídas se detallan a continuación:

PAQUETE I

Nº	EMPRESA Y/O CONSORCIO	PUNTAJE TÉCNICO	ORDEN DE MÉRITO	PREFERENCIA	MONTO DE LA OFERTA en (Gs.)
1	CONSORCIO GEOCÓN - INGSER	99.55	3	1	2.500.000.000
2	CONSORCIO CONSULPAR S.A. – GEOLATINA S.A.	98.10	5	1	(F.1) 957.124.850 (F.2) 1.225.166.250
3	CONSORCIO 3 A (EIT SRL. – COMYCSA – CIVIAL SRL)	99.55	2	1	2.500.000.000
4	CONSORCIO T & G (GEIPEX PARAGUAY S.A. –TECNOESTUDIOS S.A. CONSULTORA)	89.80	6	1	2.500.000.000
5	CONSORCIO AII – CIA (AII SRL – CIA SA)	98.60	4	2	2.500.000.000
6	CONSORCIO TC (TECNODINÁMICA SRL – CAEM)	100.00	1	2	2.500.000.000

N		TÉCNICO	MÉRITO	PREFERENCIA	LA OFERTA en (Gs.)
1	CONSORCIO 3 A (EIT SRL. – COMYCSA – CIVIAL SRL)	100.00	2	2	2.500.000.000
2	CONSORCIO AII – CIA (AII SRL – CIA SA)	98.60	6	1	2.500.000.000
3	CONSORCIO INCONPAR – ELECTROCONSULT	99.05	5	2	2.500.000.000
4	CONSORCIO GEOCÓN -INGSER	99.55	3	2	2.500.000.000
5	CONSORCIO ALTO PARAGUAY (CIALPA SA – ELETROPAR)	99.10	4	2	1.287.926.877
6	CONSORCIO SERTEC (SERVINGCI - TECNICÓN	100.00	1	2	2.497.495.000

PAQUETE III

Nº	EMPRESA Y/O CONSORCIO	PUNTAJE TÉCNICO	ORDEN DE MÉRITO	PREFERENCIA	MONTO DE LA OFERTA en (Gs.)
1	CONSORCIO INCONPAR – ELECTROCONSULT	99.55	4	1	3.500.000.000
2	CONSORCIO CONSULPAR S.A. – GEOLATINA S.A.	98.10	5	2	(F.1) 1.316.901.025 (F.2) 1.580.988.750
3	CONSORCIO T & G (GEIPEX PARAGUAY S.A. – TECNOESTUDIOS S.A. CONSULTORA)	89.80	6	2	NO PRESENTO OFERTA
4	CONSORCIO SERTEC (SERVINGCI - TECNICÓN	100.00	2	1	3.499.633.500
5	CONSORCIO TC (TECNODINÁMICA SRL – CAEM)	100.00	1	1	3.500.000.000
6	CONSORCIO ALTO PARAGUAY (CIALPA SA – ELETROPAR)	99.10	3	1	1.364.009.375

Los montos incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA)

III- EVALUACIÓN DE OFERTAS

*Para la Evaluación de las Ofertas se ha procedido según lo establecido en el ítem 5.5 "**Apertura pública y evaluación de las propuestas de precio",** y al ítem 5.6 que dice: "**El Comité de Evaluación corregirá los errores aritméticos. Al corregir los errores aritméticos, en caso de alguna discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total, o entre palabras y cifras, los primeros prevalecerán. Además de las correcciones enunciadas, como se anotó en el párrafo 3.6, las actividades y productos descritos en la propuesta técnica pero no costeadas, serán asumidas para ser incluidas en los precios de otras actividades o productos. En caso de que una actividad o rubro en la Propuesta de precio se declare de diferente manera que en la propuesta técnica, se procederá así: (i) si el contrato basado en tiempo trabajado ha sido incluido en la SP, el Comité de Evaluación corregirá la cantidad indicada en la propuesta de precio y la hará consistente con la indicada en la propuesta técnica, aplicará el precio unitario pertinente incluido en la propuesta de precio a la cantidad corregida y corregirá el precio total de la propuesta; o (ii) si se ha incluido el contrato por Suma Global en la SP, ninguna corrección aplicará a la propuesta de precio en este aspecto.***

En el caso de la SBCC, se asignará un puntaje de precio (Pp) de 100 puntos a la propuesta de precio más baja (Pm). Los puntajes de precio (Pp) de las demás propuestas de precio se calcularán como se indica en la Hoja de Datos. Las propuestas se clasificarán de acuerdo con sus puntajes técnicos (Pt) y de precio (Pp) combinados, utilizando las ponderaciones (T = ponderación asignada a la propuesta técnica; P = ponderación asignada a la propuesta de Precio; T + P = 1) indicadas en la Hoja de Datos: Pcomb = Pt x T + Pp x P. La firma que obtenga el puntaje técnico y de precio combinado más alto será invitada para ajustar los términos del contrato

En el caso de selección cuando el presupuesto es fijo (SBPF), la Convocante seleccionará a la firma que presente la propuesta técnica con el puntaje más alto dentro del presupuesto. Las propuestas que excedan el presupuesto indicado serán rechazadas. En el caso de Selección Basada en Precio (SBP), la Convocante seleccionará la propuesta con el precio más bajo entre las que hayan obtenido el puntaje técnico mínimo. En ambos casos el precio evaluado propuesto según el párrafo 5.6 será considerado, y la firma seleccionada será invitada a suscribir el contrato.

*El tipo de Contrato utilizado corresponde a "**Remuneración mediante pago de una Suma Global**".*

De acuerdo a lo establecido en el ítem 5.8 de la Sección 2: Informaciones para los Consultores – Hoja

*de Datos, del Pliego de Bases y Condiciones, que dice: "**En caso que dos o más firmas obtengan el***

puntaje más alto en la propuesta técnica, el Contratante como criterio de desempate utilizará el

puntaje obtenido en el parámetro de calificación:

i) Lógica de la Metodología y Plan de Trabajo propuestos en respuesta a los términos de

Referencia;

ii) Calificaciones del Personal profesional clave y Competencia para el Trabajo;

iii) En caso de persistir la igualdad se realizará un Sorteo

Un oferente podrá ser adjudicado en un solo Paquete.

En caso de que un mismo oferente haya obtenido la calificación más alta en más de un Paquete, la adjudicación, se establecerá por la prioridad manifestada por el oferente en la etapa de precalificación

De acuerdo a lo establecido en el ítem 6.1 de la Sección 2: Informaciones para los Consultores, del Pliego de Bases y Condiciones; en el caso de la selección cuando el Presupuesto es Fijo, la Convocante seleccionará a la firma que presente la propuesta técnica con el puntaje más alto dentro del presupuesto (precio "evaluado"); siendo en este caso la oferta técnica con el puntaje más alto presentado, para el ***PAQUETE I****, por el* ***CONSORCIO 3A (EIT SRL – COMYCSA – CIVIAL SRL),*** *siendo el monto total de su oferta* ***Gs. DOS MIL QUINIENTOS MILLONES (Gs. 2.500.000.000), IVA incluido;*** *para el* ***PAQUETE II,*** *por el* ***CONSORCIO SERTEC (SERVINGCI SRL – TECNICON),*** *siendo el monto total de su oferta* ***Gs. DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL (Gs. 2.497.495.000), IVA incluido;*** *y para el* ***PAQUETE III,*** *por el* ***CONSORCIO TC (TECNODINÁMICA SRL – CAEM),*** *siendo el monto total de su oferta* ***Gs. TRES MIL QUINIENTOS MILLONES (Gs. 3.500.000.000), IVA incluido.***

Asimismo se menciona que de conformidad al ítem 6.1 "Invitación al Oferente seleccionado a ajustar los términos del contrato", de la Sección 2: Informaciones para los Consultores, los oferentes seleccionados deberán ser invitados por la Convocante para discutir y ajustar los puntos del Contrato.

Por lo anteriormente expuesto, se eleva, el presente informe a consideración del Comité de Evaluación de Ofertas, quedando a disposición para cualquier aclaración adicional que se requiera.

Que, luego de analizar los distintos documentos que dan sustento al presente dictamen, el Comité de Evaluación de Ofertas:

RECOMIENDA:

1)INVITAR a Negociar los Términos del Contrato, en el marco del ***"LLAMADO M.O.P.C Nº 08/2012, LICITACION PUBLICA NACIONAL, DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA LA PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO CARMELO PERALTA – LOMA PLATA. AD REFERENDUM"***, conforme al siguiente detalle:

PAQUETE I, CONSORCIO 3A (EIT SRL – COMYCSA – CIVIAL SRL), siendo el monto total de su oferta **Gs. DOS MIL QUINIENTOS MILLONES (Gs. 2.500.000.000), IVA incluido.-**

PAQUETE II, CONSORCIO SERTEC (SERVINGCI SRL – TECNICON), siendo el monto total de su oferta **Gs. DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL (Gs. 2.497.495.000), IVA incluido.-**

PAQUETE III, CONSORCIO TC (TECNODINÁMICA SRL – CAEM), siendo el monto total de su oferta **Gs. TRES MIL QUINIENTOS MILLONES (Gs. 3.500.000.000), IVA incluido.**

2.-Elevar el presente Dictamen al gabinete del Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución Ministerial.

PRESIDENTE

ING. JUAN MAX REJALAGA
Viceministro de Obras Públicas

.....

MIEMBROS

LIC. BRAULIO FERREIRA MERELES .....
Viceministro de Administración y Finanzas

ABOG. HECTOR LUIS BORJA ESCOBAR .....
Secretario General

ABOG. PRISCILIANO ALBERTO SANDOVAL .....
Director Adjunto de Asuntos Jurídicos

ING. FABIO RIVEROS .....
Director de Vialidad

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO M.O.P.C Nº 08/2012.

Asunción, 18 de junio de 2012.

VISTO: el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el Informe Económico, el Informe Técnico y el Acta de Recepción y Apertura de Propuestas, referente a las ofertas presentada en el marco del **"LLAMADO M.O.P.C Nº 08/2012, LICITACION PUBLICA NACIONAL, DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA LA PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO CARMELO PERALTA – LOMA PLATA. AD REFERENDUM"**, donde se presentaron los siguientes oferentes:

1- **CONSORCIO GEOCON – INGSER**
2- **CONSORCIO CONSULPAR – GEOLATINA S.A.**
3- **CONSORCIO 3A (EIT S.R.L., COMYCSA, CIVIAL S.R.L.)**
4- **CONSORCIO T&G (GEIPEX PARAGUAY S.A. – TECNOESTUDIOS S.A. CONSULTORA)**
5- **CONSORCIO AII – CIA**
6- **CONSORCIO TC (TECNODINAMICA S.R.L. Y CAEM)**
7- **CONSORCIO SERTEC (SERVINGSI – TECNICOM S.R.L.)**
8- **CONSORCIO ALTO PARAGUAY (CIALPA S.A. – ELECTROPAR)**
9- **CONSORCIO INCONPAR - ELECTROCONSULT**

CONSIDERANDO

Que, la Dirección de Asuntos Jurídicos en su dictamen **D.A.J. Nº 549** del 18 de abril de 2012, expresa: *"La Unidad Operativa de Contratación remite por Memorando U.O.C. Nº* ***825/2012,*** *de fecha 13 de abril de 2012, los documentos* ***"Originales"*** *presentados por las siguientes Empresas y/o Consorcios de Empresas:*

PAQUETE Nº 1

1) ***CONSORCIO TC (TECNODINAMICA S.R.L – CAEM).***
2) ***CONSORCIO 3 A (EIT S.A. – COMYCSA – CIVIAL S.R.L).***
3) ***CONSORCIO GEOCON – INGSER.***
4) ***CONSORCIO T & G (GEIPEX PARAGUAYA S.A. – TECNOESTUDIOS S.A. CONSULTORA.***
5) ***CONSORCIO AII – CIA.***
6) ***CONSORCIO CONSULPAR S.A. – GEOLATINA S.A.***

PAQUETE Nº 2

1) ***CONSORCIO 3 A (EIT S.A. – COMYCSA – CIVIAL S.R.L).***
2) ***CONSORCIO GEOCON – INGSER.***
3) ***CONSORCIO INCOMPAR – ELECTROCONSULT.***
4) ***CONSORCIO SERTEC (SERVYGCI – TECNICOM SRL).***
5) ***CONSORCIO AII – CIA.***
6) ***CONSORCIO ALTO PARAGUAY (CIALPA S.A. – ELECTROPAR).***

PAQUETE Nº 3

1) ***CONSORCIO TC (TECNODINAMICA S.R.L – CAEM).***
2) ***CONSORCIO INCOMPAR – ELECTROCONSULT.***
3) ***CONSORCIO SERTEC (SERVYGCI – TECNICOM SRL).***
4) ***CONSORCIO CONSULPAR S.A. – GEOLATINA S.A.***
5) ***CONSORCIO ALTO PARAGUAY (CIALPA S.A. – ELECTROPAR).***

;a fin de solicitar la evaluación jurídica de los documentos presentados por los mismos.-

Que, se observa en el Expediente, copia del Acta de Apertura de Propuestas "Sobre Nº 1", que se llevó a cabo en la Sala de reuniones de la UOC del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, el día 11 de abril del año 2012, en donde se dejó constancia que:,
1.- *Los Sobres N° 1, Propuesta Técnica de los oferentes, pasan al Comité de Evaluación de Ofertas para su examen, análisis y calificación. Los sobres N° 2 Propuesta de Precio, pasarán al resguardo de la UOC.-*

2.- *El Consorcio T & G, solo presento propuesta para el Paquete Nº 1.-*

Esta Dirección, no ha observado requisitos de orden legal en la presentación de "Sobre Nº 1" Propuesta Técnica que nos ocupa, los cuales ya han sido verificados en la etapa previa (conformación de Lista Corta) del presente proceso licitatorio, quedando exclusivamente a cargo del sector Técnico, la correspondiente evaluación.-"

Finaliza diciendo: "Conclusión: ***POR TANTO****, habiendo procedido a la verificación de las Carpetas presentadas,* ***y teniendo en cuenta el contenido Técnico de las mismas,*** *corresponde que el Comité de Evaluación de Ofertas* ***prosiga*** *con los trámites pertinentes, atendiendo a los intereses de la Institución y conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto Reglamentario Nº 21909 y sus modificaciones."*

Que, la Dirección de Planificación Económica en su Memorandum **D.P.E. Nº 198** de fecha 16 de abril de 2012 dice (sic): *"Con relación al Memorándum U.O.C. Nº 853/2012, providenciado a la Dirección de Planificación Económica y recepcionado en el Departamento de Estudios Técnicos, en fecha de 16 de Abril de 2012, que remite adjunto copias de los documentos presentados por las firmas participantes en el* ***LLAMADO MOPC N° 08/2012, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO CARMELO PERALTA- LOMAPLATA- AD REFERENDUM A LA APROBACIÓN DEL PLAN FINANCIERO DE PGN 2012,*** *a fin de proceder a su estudio y evaluación.*

Al respecto, tras la lectura del Pliego de Bases y Condiciones del referido Llamado, se constata que dicha Licitación no pide como requisito de calificación la Evaluación Económica-Financiera a las siguientes empresas: ***CONSORCIO GEOCON-INGSER; CONSORCIO CONSULPAR S.A.- GEOLATINA S.A.; CONSORCIO 3 A (EIT S.R.L.- COMYCSA- CIVIAL S.R.L.); CONSORCIO T & G (GEIPEX PARAGUAY S.A.- TECNOESTUDIOS S.A. CONSULTORA); CONSORCIO AII-CIA; CONSORCIO TC (TECNODINAMICA S.R.L.- CAEM); CONSORCIO SERTEC (SERVINGCI- TECNICOM S.R.L.); CONSORCIO ALTO PARAGUAY Y CONSORCIO INCONPAR-ELECTROCONSULT.***

Que, la Dirección de Vialidad en su memo **D.B.S. Nº 213**, de fecha 08 de junio de 2012, dice (sic):

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

I- INTRODUCCIÓN

En el presente informe se expone el resultado de la evaluación de las propuestas presentadas por los oferentes participantes en el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFCADAS PARA LA CONSTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO CARMELO PERALTA – LOMA PLATA, que comprende:

PAQUETE I: Loma Plata-Cruce Centinela, Longitud: 78,97 km
PAQUETE II: Cruce Centinela-Cruce Paragro, Longitud: 77,27 km
PAQUETE III: Cruce Paragro-Carmelo Peralta, Longitud: 98,06 km

II- FIRMAS PARTICIPANTES

El 11 de abril de 2012 en el Salón de Reuniones de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en acto público, de acuerdo al Acta de Recepción y Apertura de las Propuestas, luego de la lectura de los nombres de los oferentes que presentaron Propuestas, se procedió a la apertura de los Sobres que contienen las Propuestas Técnicas correspondientes.

Los oferentes que presentaron propuestas son las siguientes:

1. ***CONSORCIO 3 A (PAQUETE 1 y 2)***

- *EMPRESA DE INGENIERÍA Y TRANSPORTE S.R.L. (EIT S.R.L.)*
- *COMYCSA*

- CIVIAL S.R.L.

2. **CONSORCIO GEOCON – INGSER (PAQUETE 1 y 2)**

- GEOCON S.A.
- INGSER S.A.

3. **CONSORCIO AII – CIA (PAQUETE 1 y 2)**

- ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERÍA S.R.L (AII S.R.L.)
- COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS S.A. (CIA S.A.)

4. **CONSORCIO INCONPAR – ELECTROCONSULT (PAQUETE 2 y 3)**

- ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.
- INCONPAR S.A.

5. **CONSORCIO SERTEC (PAQUETE 2 y 3)**

- SERVINGCI S.R.L.
- TECNICON S.A.

6. **CONSORCIO T & G (PAQUETE 1 y 3)**

- GEIPEX PARAGUAY S.A.
- TECNOESTUDIOS S.A. CONSULTORA

7. **CONSORCIO TC (PAQUETE 1 y 3)**

- TECNODINAMICA S.R.L.
- CAEM PARAGUAY LTDA

8. **CONSORCIO CONSULPAR – GEOLATINA (PAQUETE 1 y 3)**

- CONSULPAR S.A.
- GEOLATINA S.A.

9. **CONSORCIO ALTO PARAGUAY (PAQUETE 2 y 3)**

- CIALPA S.A.
- ELECTROPAR S.R.L.

Las Propuestas Técnicas, pasaron a la dependencia técnica correspondiente de la Dirección de Vialidad para su examen y análisis, y los Sobres que contienen la Propuesta de Precio, fueron depositados en resguardo en la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del M.O.P.C.

III EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

La Evaluación de las propuestas técnicas se realizó sobre la base de su cumplimiento con los Términos de Referencia, aplicando los criterios y subcriterios de evaluación y el sistema de puntos especificados en el Numeral 5.2(a) de la Sección 2: Instrucciones para los Consultores – Hoja de Datos, del Pliego de Bases y Condiciones, cuyo resumen se detalla a continuación:

Factores	Puntaje	
	Parcial	Total
i) Experiencia Especifica de los Consultores pertinentes a las tareas	No corresponde	
ii) Lógica de la Metodología y Plan de Trabajo propuesto en respuesta a los Términos de Referencia.		20
ii.1) Interpretación de los Términos de Referencias	10	
ii.2) Cronograma de Actividades	4	
ii.3) Organización	4	
ii.4) Cronograma de Asignación de Personal	2	

iii) Calificación del personal profesional clave y competencia para el trabajo		***80***
• ***ÁREA GERENCIAL***	***14***	
- ***Director del Proyecto***	*14*	
• ***PROFESIONAL Y ESPECIALISTAS***	***66***	
- ***Especialista Vial – Diseño Geométrico e Intersecciones***	*10*	
- ***Especialista en Geología - Geotecnia***	*9*	
- ***Especialista en Hidrología e Hidráulica***	*9*	
- ***Especialista en Estructuras***	*9*	
- ***Especialista en Pavimentos***	*9*	
- ***Especialista Ambiental***	*10*	
- ***Especialista en Economía de Transporte***	*10*	
iv) Idoneidad del programa de transferencia de conocimientos (capacitación)	***No corresponde***	
v) Participación de nacionales entre el personal clave propuesto	***No corresponde***	
Total		***100***

El mínimo puntaje técnico Pt requerido para calificar es setenta y cinco (75) Puntos, y además deberá cumplir con el 50 % de los puntos asignados a cada uno de los Criterios de Evaluación.

*Los detalles y observaciones de la evaluación técnica realizada a las propuestas de los oferentes, se adjuntan a la presente como **ANEXOS**, siendo estos los siguientes:*

ANEXO I: *Experiencia Específica de los Consultores pertinente a las Tareas y Lógica de la Metodología y Plan de Trabajo propuestos en respuesta a los Términos de Referencia.*

ANEXO II: *Calificaciones del Personal Profesional Clave y Competencia para el Trabajo y Participación de nacionales entre el personal clave propuesto.*

ANEXO III: *Resumen de Puntajes Totales.*

Sobre las bases de los criterios y puntajes asignados, se detalla a continuación los puntajes finales:

PAQUETE I: Loma Plata-Cruce Centinela - *Longitud: 78,97 km*

N°	OFERENTE	PUNTAJE TECNICO	ORDEN DE MERITO	ORDEN DE PREFERENCIA
1	CONSORCIO GEOCON-INGSER	99.55	2 o 3	1
2	CONSORCIO CONSULPAR- GEOLATINA	98.10	5	1
3	CONSORCIO 3 A	99.55	2 o 3	1
4	CONSORCIO T & G	89.80	6	1
5	CONSORCIO AII-CIA	98.60	4	2
6	CONSORCIO TC	100.00	1	2

PAQUETE II: Cruce Centinela-Cruce Paragro - *Longitud: 77,27 km*

N°	OFERENTE	PUNTAJE TECNICO	ORDEN DE MERITO	ORDEN DE PREFERENCIA
1	CONSORCIO 3 A	100.00	1 o 2	2
2	CONSORCIO AII-CIA	98.60	6	1
3	CONSORCIO INCONPAR - ELECTROCONSULT	99.05	5	2
4	CONSORCIO GEOCON-INGSER	99.55	3	2

5	CONSORCIO ALTO PARAGUAY	99.10	4	2
6	CONSORCIO SERTEC	100.00	1 o 2	2

PAQUETE III: Cruce Paragro-Carmelo Peralta - Longitud: 98,06 km

N°	OFERENTE	PUNTAJE TECNICO	ORDEN DE MERITO	ORDEN DE PREFERENCIA
1	CONSORCIO INCONPAR-ELECTROCONSULT	99.05	4	1
2	CONSORCIO CONSULPAR-GEOLATINA	98.10	5	2
3	CONSORCIO T & G	89.80	6	2
4	CONSORCIO SERTEC	100.00	1 o 2	1
5	CONSORCIO TC	100.00	1 o 2	1
6	CONSORCIO ALTO PARAGUAY	99.10	3	1

Cabe mencionar que de conformidad a lo establecido en el numeral en la Sección 2: Instrucciones a los Consultores – Hoja de Datos, del Pliego de Bases y Condiciones, el Sistema de Adjudicación utilizado es el Basado en Precio Fijo (SBPF).

En ese sentido se menciona además lo estipulado en la Sección 2- Instrucciones a los Consultores. Hoja de Datos, Párrafo de Referencia 5.8, que dice:

En caso que dos o más firmas obtengan el puntaje más alto en la propuesta técnica, el Contratante como criterio de desempate utilizara el puntaje obtenido en el parámetro de calificación:

i) Lógica de la Metodología y Plan de Trabajo propuestos en respuesta a los términos de Referencia
ii) Calificaciones del Personal profesional clave y Competencia para el trabajo;
iii) En caso de persistir las igualdad se realizara un Sorteo

Un oferente podrá ser adjudicado en un solo Paquete.

En caso de que un mismo oferente haya obtenido la calificación más alta en más de un Paquete, la adjudicación, se establecerá por la prioridad manifestada por el oferente en la etapa de precalificación

Por lo anteriormente expuesto, se eleva, el presente informe a consideración del Comité de Evaluación de Ofertas, quedando a disposición para cualquier aclaración adicional que se requiera.

Que, luego de analizados el Dictamen Jurídico, el Informe Económico, el Informe de Técnico y el Acta de Apertura, el Comité de Evaluación de Ofertas:

RECOMIENDA:

1- **HABILITAR**, a abrir sobre Nº 2 en el marco del **"LLAMADO M.O.P.C Nº 08/2012, LICITACION PUBLICA NACIONAL, DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA LA PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO CARMELO PERALTA – LOMA PLATA. AD REFERENDUM"**. de acuerdo a como se detalla a continuación:

PAQUETE I: Loma Plata-Cruce Centinela - Longitud: 78,97 km

N°	OFERENTE	PUNTAJE TECNICO
1	CONSORCIO GEOCON-INGSER	99.55
2	CONSORCIO CONSULPAR- GEOLATINA	98.10
3	CONSORCIO 3 A	99.55
4	CONSORCIO T & G	89.80
5	CONSORCIO AII-CIA	98.60
6	CONSORCIO TC	100.00

***PAQUETE II: Cruce Centinela-Cruce Paragro** - Longitud: 77,27 km*

N°	OFERENTE	PUNTAJE TECNICO
1	CONSORCIO 3 A	100.00
2	CONSORCIO AII-CIA	98.60
3	CONSORCIO INCONPAR - ELECTROCONSULT	99.05
4	CONSORCIO GEOCON-INGSER	99.55
5	CONSORCIO ALTO PARAGUAY	99.10
6	CONSORCIO SERTEC	100.00

***PAQUETE III: Cruce Paragro-Carmelo Peralta** - Longitud: 98,06 km*

N°	OFERENTE	PUNTAJE TECNICO
1	CONSORCIO INCONPAR-ELECTROCONSULT	99.05
2	CONSORCIO COSULPAR-GEOLATINA	98.10
3	CONSORCIO T & G	89.80
4	CONSORCIO SERTEC	100.00
5	CONSORCIO TC	100.00
6	CONSORCIO ALTO PARAGUAY	99.10

2- Elevar el presente Dictamen al gabinete del Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución Ministerial.

PRESIDENTE

ECON. FELIPE HUERTA DELGADO
Viceministro de Administración y Finanzas .....

MIEMBROS

ING. LEONCIO ROJAS MOLINAS
Viceministro de Obras Públicas .....

ABOG. GUSTAVO DAVALOS INSFRÀN
Secretario General .....

ABOG. MARIA ESTELA VELAZQUEZ
Abogado designado por el Sr. Ministro .....

ING. FABIO RIVEROS
Dirección de Vialidad .....